

LA ESMERALDAS QUE QUEREMOS

ALIANZA POR LA REVOLUCIÓN CIUDADANA LISTAS 5 - 16

PLAN DE TRABAJO DE LAS CANDIDATURAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTÓN
ESMERALDAS

Marisela Beatriz Reyes Zamora
PRIMER VOCAL

Jesús Alberto Muñoz Alcívar
SEGUNDO VOCAL

Malena Patricia Bueno Rodríguez
TERCER VOCAL

Marco Antonio Méndez Caicedo
CUARTO VOCAL

Micaela Loor Cedeño
QUINTO VOCAL

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo establece la propuesta de desarrollo para la Parroquia San Mateo del cantón Esmeraldas, que la Alianza Unión por la Revolución Ciudadana Listas 5 - 16 ha venido construyendo con la participación de la ciudadanía, el cual tiene por objeto llevar a la práctica un programa social, político y económico que promueva la formulación e implementación de políticas públicas mediante la gestión del gobierno local al servicio de todos los sectores sociales y productivos que propendan al desarrollo, la autonomía administrativa y el ordenamiento territorial.

Los habitantes de la Parroquia San Mateo merecemos vivir en un marco de solidaridad, justicia y libertad fundamentada en los principios del pluralismo, el humanismo, el feminismo y el ecologismo que logre la transformación de la sociedad y respete la naturaleza considerando los valores supremos de la sustentabilidad de los bienes naturales renovables y no renovables, el bien común y los derechos humanos.

La Alianza Unión por la Revolución Ciudadana Listas 5 - 16 es una organización política democrática y participativa que se opone a la dominación neocolonial y patriarcal, lucha por la justicia social y la dignidad de los ecuatorianos. Soñamos con un país inclusivo y un mundo sin depredación ni destrucción del entorno por lo que nuestra línea política se enmarca en la filosofía del buen vivir, los derechos de la Naturaleza, la planificación operativa y desde lo local articulada el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Mateo, el mismo que es de cumplimiento obligatorio y que es posible actualizar en cada nuevo periodo administrativo de acuerdo con la Ley.

La Alianza Unión por la Revolución Ciudadana Listas 5 - 16 mantiene vigente el legado de la acción transparente y ética de destacados ciudadanos, mujeres y hombres, que dejaron sus huellas con obras trascendentales por haber sido fieles a una filosofía positiva y constructiva.

La línea política que guía el presente Plan de Trabajo Parroquial se fundamenta en el principio filosófico que considera que el ser humano está por encima del capital, que sus derechos son inalienables y que la familia, el Estado, la sociedad son expresiones orgánicas que, en su conjunto, permitirán que la parroquia, el cantón, la provincia y el país tengan un verdadero desarrollo sostenible.

1. MARCO LEGAL

Las políticas públicas, los planes, programas y proyectos son partes integrantes de la planificación institucional que se enmarcan en las disposiciones jurídicas contenidas en la Constitución Política del Estado, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley de Finanzas Públicas, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Economía Popular y Solidaria y demás normas jurídicas que posibilitan la ejecución de la obra pública, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y, en definitiva, el proceso democrático inclusivo de la ciudadanía y del pueblo en general verdadero beneficiario de la acción política de la Alianza Unión por la Revolución Ciudadana Listas 5 - 16

1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sección sexta

Representación Política

Funciones y Competencias del GAD Parroquial

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

La Constitución establece además en su Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

1.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL (COOTAD)

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia; g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos; i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su

circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.3 LEY ORGÁNICA ELECTORAL (CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA)

Artículo 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,

Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos;
3. Propuesta de Plan plurianual que incluya las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos con el respectivo sustento técnico, financiero, y,
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

Todas las candidatas y candidatos principales a procesos de elección popular, presentarán su hoja de vida.

Art. 208.- Desde la convocatoria a elecciones hasta el inicio de la campaña electoral, las organizaciones políticas podrán realizar, por su iniciativa, las actividades tendientes a difundir sus principios ideológicos, programas de gobierno y planes de trabajo, siempre que no implique para este efecto, la contratación en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y vallas publicitarias. Los egresos realizados en estas actividades se imputarán al gasto electoral de cada organización política.

1.4 LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

San Mateo, es una Parroquia Rural ubicada en el Cantón y Provincia de Esmeraldas. Por Historia es el primer lugar en la provincia donde se creó un asentamiento humano, son más de 496 años de creación, sin embargo, el desarrollo en este lugar no es representativo con sus años de existencia.

San Mateo cuenta con una extensión territorial de 179.49km², con 16 recintos y varios caseríos, los que poseen riquezas hídricas, paisajísticas, gastronómicas, cultural, agrícola, recursos pétreos, planta de potabilización de agua, planta de faenamiento, planta asfáltica, reservas ecológicas, Campus Universitario, entre otras, que hacen de esta parroquia un potencial de desarrollo no aprovechado.

La parroquia San Mateo por su ubicación es propensa a inundaciones, deslaves, contaminación ambiental, movimientos telúricos. En otro ámbito la inseguridad, la inequidad social, la falta de empleo, de servicios básicos como: alumbrado eléctrico, agua potable, alcantarillado, recolección de desechos, asfaltado, aceras y bordillos, áreas de recreación entre otros, muestran el escaso desarrollo sociocultural, económico, político, bioambiental, y demás lo que conllevan a la necesidad de establecer mejoras en la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial que estén acordes con la realidad de esta parroquia.

El abandono por parte de las autoridades en todos los ámbitos y de sus propios habitantes no han permitido que esta Parroquia rica en biodiversidad genere un crecimiento ordenado, trayendo consigo fuentes de empleo, generación turística, embellecimiento urbanístico y demás.

La planificación de manera organizada, contando con la participación ciudadana, vinculando a otros niveles de gobiernos y cooperaciones internacionales hacen factible presentar propuestas de crecimiento en salud, educación, economía, territorio, justicia y seguridad, participación y democracia, organización y representación, información y

comunicación, distribuyendo de manera equitativa en gran parte de los recintos que conforman la parroquia San Mateo.

Tabla de caracterización de la parroquia San Mateo
FUENTE PDOT GAD PARROQUIAL SAN MATEO 2014-2019

NOMBRE DEL GAD	GAD PARROQUIAL – SAN MATEO
FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA	16 de Junio de 1937
LOCALIZACION	Cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, en la vía E15 cantón Esmeraldas – cantón San Lorenzo, la Parroquia de San Mateo se ubica en el Norte de la República del Ecuador, al noreste del cantón y provincia de Esmeraldas, a la derecha de la ciudad de Esmeraldas, en la rivera derecha aguas abajo del Río Esmeraldas.
LIMITES	Norte: Parroquia Tachina Sur: Parroquia Chinca Este: Parroquia Chinca Oeste: Parroquia Tabiazo y Vuelta Larga
BARRIOS DE LA CABECERA PARROQUIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Barrio Urdesa ▪ Barrio 21 de Septiembre ▪ Barrio Segundo Montenegro ▪ Barrio Bartolomé Ruiz Alto ▪ Barrio Bartolomé Ruiz Bajo ▪ Barrio Francisco Mejía Villa ▪ Barrio Nueva Esperanza ▪ Barrio Las Marías
RECINTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comuna Timbre Adentro “24 de Octubre” ▪ Comuna Libertad de Timbre ▪ Nuevo Timbre ▪ 21 de Febrero ▪ Recinto el Paraíso ▪ Tatica ▪ Dile ▪ La Victoria ▪ Sague ▪ Winchele Afuera ▪ Winchele Adentro ▪ Tonta Vaca ▪ San Jacinto ▪ Cabecera Parroquial de San Mateo ▪ Reasentamiento “Nuevo Tabete” ▪ Mutile ▪ Las Minas ▪ Zapallo ▪ Canchalagua
RED HIDROGRAFICA Y VIAL	El sistema hidrográfico de la parroquia San Mateo está compuesto por las Cuencas de los

	<p>Esteros Timbre; Mutile, Tatica, Winchele y Sague con el 20.3% de la superficie parroquial y la Cuenca Hidrográfica del río Esmeraldas con el 79.7% del territorio parroquial, y las subcuencas de drenajes menores cuya desembocadura de los esteros los conduce al Océano Pacífico y al río Esmeraldas; La vialidad de la Parroquia San Mateo se encuentra dividida en 3 categorías, una red vial primaria, una red vial secundaria y una red vial local. La red vial primaria se encuentra en buen estado, su estructura es de asfalto de 2 y 4 carriles, ya que parte de esta es la que conecta a San Mateo con la ciudad de esmeraldas y con la parroquia Rural de Tachina a través también de la existencia de un puente sobre el río Esmeraldas que permite dirigirse hacia las poblaciones del Norte como son la parroquia Tachina, cantones Ríoverde, Eloy Alfaro, San Lorenzo y con las provincias de Imbabura, Carchi y la Republica de Colombia. La red vial secundaria se encuentra en un estado regular son las arterias que conectan la cabecera parroquial con los recintos, estas vías algunas poseen tramos tratados con asfalto bituminoso y el resto lastrado, La red de tercer nivel se la encuentra en sectores que conectan a los recintos más poblados con los caseríos y asentamientos irregulares. La cabecera parroquial de San Mateo se encuentra con asfalto en la parte céntrica, parcialmente son vías regulares 17%, malas el 13%, pésima con el 10%; y el 60% excelente, considerando que la parroquia se encuentra lastrada en todos los barrios, con material pétreo existente en la zona de excelente calidad; y, las calles de la cabecera parroquial poseen parcialmente aceras y bordillos.</p>
POBLACIÓN TOTAL	El 51% de la población de San Mateo se agrupa en los barrios de la cabecera parroquial, mientras que el 49% restante está distribuido en los recintos y caseríos de la parroquia
Población al 2015; según Proyecciones del INEC	6.318 habitantes
EXTENSIÓN	179,49 Km2
RANGO ALTITUDINAL	10 a 555 (cerro zapallo) msnm

2.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

2.1.1 AGUA

El sistema hidrográfico de la parroquia San Mateo está compuesto por las Cuencas de los Esteros Timbre; Mutile, Tatica, Winchele y Sague con el 20.3% de la superficie parroquial y la Cuenca Hidrográfica del río Esmeraldas con el 79.7% del territorio parroquial, y las subcuencas de drenajes menores cuya desembocadura de los esteros los conduce al río Esmeraldas y al Océano Pacífico.

Los niveles y velocidades son bajas o nulas en verano, pero en invierno adquieren grandes proporciones.

Es importante mencionar que el Río Esmeraldas tiene contaminación por aguas residuales domésticas, lubricantes, residuos sólidos de las canteras, desechos sólidos de los hogares, derrames de hidrocarburos, pesca con químicos y explosivos y también por agroquímicos, a más de que la explotación de minas y canteras se realizan de forma anti técnica.

La Parroquia San Mateo abastece al sistema de agua potable que llega a la ciudad de Esmeraldas y a los sectores de Tachina, Achilube, Tábule, Las Piedras, Vuelta Larga, La Clemencia, Winchele, Macondo, Cananga Adentro, Malibú, La Ernestina y Camarones proviene del río Esmeraldas que es la principal fuente de agua dulce; sin embargo, la cuenca hidrográfica de este río está desprotegida y amenazada principalmente por la explotación de recursos pétreos, la tala indiscriminada de los bosques, lo que provoca la disminución del caudal y pérdida de altura del fondo del río especialmente en las cercanías de la desembocadura al mar. La cantidad de agua captada para ser potabilizada es de 1.025 l/s, para abastecer a 400.000 habitantes de varios cantones y ciudades. El consumo de agua per-cápita es de 150 a 200 l/d, la producción neta de agua potable es de 1.649 litros por mes ó 54,4 l/d, con una cobertura de servicio de 70%.

2.1.2 CLIMA (TEMPERATURA / PRECIPITACIÓN)

El clima en Parroquia San Mateo está compuesto de dos tipos de clima:

1. Tropical Mega Térmico Semi Húmedo, caracterizado por tener temperatura y humedad relativa.
2. Tropical Mega Térmico Seco, caracterizado por tener poca humedad relativa, mayor presencia de vientos y brisas marinas y luminosidad mayor.

Temperatura. - La temperatura media es bastante uniforme durante todo el año. La temperatura media mensual más baja se presenta en la zona de Mutile, Zapallo, Las Antenas con 18,0°C, durante los meses de agosto a noviembre, es decir en época seca.

La temperatura media mensual es mayor en épocas lluviosa, entre enero y mayo a partir de junio disminuye lentamente.

Precipitaciones. - Las precipitaciones en la Parroquia San Mateo; están influenciadas por algunos factores climatológicos, siendo entre los más importantes:

- A) Influencia de las corrientes de aire marino-costeros; que fluyen por la cuenca del río Esmeraldas
- b) Presencia de masa boscosa
- c) Topografía / relieve del terreno

Como lo demuestra el siguiente gráfico; podemos determinar que en la parroquia San Mateo se presentan los siguientes rangos de precipitaciones anuales:

Zona 1. Ubicada en la zona colindante en la parte noreste con la parroquia Tachina en donde la precipitación promedio anual fluctúa entre 750 a 1000 mm/año.

Zona 2. Ubicada en la franja de Norte a sureste colindante con las parroquias de Tachina, Camarones y Chinca; la precipitación promedio anual fluctúa entre 1.000 a 1.250mm/año

Zona 3. Ubicada en la franja de Norte a sur Este; en el territorio central de la parroquia y colindante con las parroquias Vuelta Larga y Chinca; la precipitación promedio anual fluctúa entre los 1.250 a 1.500 mm./año d.

Zona 4. Ubicada en la franja de Norte a sur Este; en el territorio central de la parroquia y colindante con las parroquias Tabiazo y Chinca; la precipitación promedio anual fluctúa entre los 1.500 a 1.750 mm./año

Zona 5. Ubicada en la franja de Norte a sur Este; en el territorio Suroeste de la parroquia y colindante con las parroquias Tabiazo y Chinca; la precipitación promedio anual fluctúa entre los 1.750 a 2.000 mm./año

Zona 6 Ubicada en una mínima franja de Norte a sur Este; en el territorio Suroeste de la parroquia y colindante con las parroquias Tabiazo y Chinca; la precipitación promedio anual fluctúa entre los 2.000 a 2.500 mm./año

Considerada como la zona con mayor precipitación; situación que permite mantener agua superficial los ríos Tatica y timbre los doce meses del año

2.1.3 AIRE

La Parroquia San Mateo por su ubicación cuenta con sectores que están expuestos a la contaminación vehicular y la actividad industrial, en donde los mayores contribuyentes a esta contaminación es la Refinería y la Central Termoeléctrica Termo Esmeraldas, cuyos efectos nocivos repercuten directamente en la población colindante, causando sobre todo enfermedades respiratorias afectándose por esto principalmente el recinto de Winchele.

Existen varios recintos en donde la contaminación vehicular es mayor debido a la ubicación de la carretera Esmeraldas – Quininde factor que afecta a la salud de esta población.

En la cabecera parroquial San Mateo el principal contaminante del aire es generado por la actividad industrial de las canteras, Planta de Asfalto, adoquines y tubos del GADPE.

Mientras que otras zonas cuenta con una biodiversidad en flora y grandes extensiones de bosques que permiten tener un aire relativamente limpio, que garantiza la salud de sus habitantes.

2.1.4 RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO

La Parroquia San Mateo depende del GAD Cantonal en el manejo de los residuos sólidos a través de un "vertedero de residuos sólidos controlado", que no está ubicado en sus territorios.

Cabe mencionar que la recolección es irregular y no llega a todas las zonas del territorio de esta parroquia, lo que conlleva a que sean manejados de manera inadecuada y que depende de cada familia, donde generalmente son quemadas o simplemente desechadas en cunetas, en orillas de los afluentes hídricos.

2.1.5 RELIEVE / SUELOS

La Parroquia San Mateo posee los siguientes rangos del relieve

Colinas Altas con pendientes muy inclinadas, agudos, fuertes que oscilan entre los 350 a 555 metros sobre el nivel del mar

Colina Bajas con pendientes suaves no muy inclinadas, que oscilan entre los 100 a 350m.s.m

Montañas Bajas con pendientes suaves, bajas, que oscilan entre los 30 a 100 m.s.n.m

Terrazas, planicies y superficies planas; ubicadas en sectores cercanos a las cuencas hidrográficas.

2.1.6 SUBSUELO / RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos geológicos son esenciales para la actividad económica de la parroquia, y la base de la economía productiva de varios sectores del territorio, tanto a nivel artesanal como semi-procesado.

El río Esmeraldas, por efectos de la fuerza erosiva y del cambio en las condiciones topográficas y morfológicas al bajar desde los Andes, ha producido desbordes y constantes cambios de cauce, formando algunas playas aluviales y dando lugar a meandros, islotes, y terrazas, los mismos que se ubican en diversos sectores en la planicie aluvial. En los sitios concesionados se tienen playas recientes, donde el río ha cambiado su dirección; estas playas tienen unos 40 m de ancho, con potencias promedios de 2.5 m., teniéndose una secuela de materiales pétreos regularmente clasificados como arenas de grano fino a grueso, y gravas de 1" - 3" de diámetro.



El cambio del curso del río, ha venido afectando plantaciones, y por otro lado ha dado lugar a importantes depósitos de materiales pétreos que por ubicarse dentro de un área sensible debe manejarse con cuidado, y donde las medidas ambientales deben orientarse a contrarrestar los impactos que se producen por la misma acción de la naturaleza.

Las concesiones mineras comprenden el lecho y terrazas aledañas al cauce del río Esmeraldas, el mismo que está sujeto a continuas inundaciones y erosiones, especialmente en los meses invernales. En tal razón, cualquier instalación o sistema de operación montados dentro de estas concesiones corren un eminente peligro.

Los depósitos aluviales experimentan en la actualidad poca acumulación y alimentación de material pétreo, debido a la existencia de actividades mineras desordenadas en el trayecto del río Esmeraldas y en ocasiones por la escasez de lluvias en el sector, por lo que el material existente es básicamente arena fina.

El proceso de explotación de materiales de construcción proveniente de los lechos fluviales del río Esmeraldas constituye la fase productiva y económica de esta actividad minera. Esta acción, que se desarrolla en base a una planificación de los procesos físicos y mecánicos, permite aprovechar este recurso los cuales, por efectos de deposiciones fluviales, se localizan en varios sitios del cauce y playas.

2.1.7 AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS.

En la Parroquia San Mateo se ha procedido a la Identificación y delimitación de las áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales en el GAD Parroquial: peligros volcánicos, zonas propensas a deslizamientos, sismos, tsunamis, fallas geológicas, etc.

En base a emergencias pasadas podemos indicar que se corren riesgos de

Amenazas naturales como: Volcánica, Terremoto, Tsunami, Sequía, Helada,

Amenazas Antrópicas como: Incendios, Tala, Caza, Erosión, Contaminación del aire por expulsión de gases y partículas de plantas procesadoras de material pétreo y canteras, Contaminación de aguas superficiales.

2.2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El presente Diagnostico Económico, comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio parroquial de San Mateo.

La Población económicamente activa es de 2066 habitantes, de los cuales 909 son asalariados, de los cuales 428 pertenecen al sector de agricultura, silvicultura, caza y pesca; y de esta población 107 están afiliadas al Seguro social-

El 93,32%; está asentada en el sector rural; cabe indicar que la mayor parte de esta Tasa de Ocupación Global es femenina, el 90, 69 %; lo que indica que dentro de la población activa, las mujeres son un verdadero motor y generadoras de ingresos para los hogares.

En el sector rural, prácticamente se está desacelerando la generación de actividades agropecuarias que generen mano de obra.

Se resume de que el mayor porcentaje de la población económicamente activa de la parroquia San Mateo se dedican a: agricultura, silvicultura, caza y pesca, comercio al por mayor y menor, manufactura.

2.2.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS /SECTORES PRODUCTIVOS

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

El 34,65 % de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia San Mateo labora en la actividad: Agrícola, ganadera, silvicultura y pesca, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

La actividad agrícola es importante debido a que más de 48,50% de este segmento se dedica a esta actividad.

La agricultura se ha desarrollado por el cultivo del cacao, banano, yuca, guanábana, guayaba, maracuyá, cítricos entre otros, mismos que son la principal fuente de generación económica para el sustento de sus productores y es fundamental mejorar su producción y cultivo.

La Parroquia posee características apreciables para la cría de ganado vacuno, porcino, aviar y peses como la tilapia, siendo estos productos apreciados para el consumo y comercio de sus habitantes.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En estas actividades están ocupados el 10,01% de la población Económicamente Activa, de la parroquia San mateo

EL COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR

El comercio en la parroquia se encuentra organizado en el sector de la Victoria, en donde cuentan con organización y una infraestructura EL VIERNAZO, la que funciona quincenalmente generando activación económica en la zona mencionada.

Existen pequeñas tiendas de abarrotes, talleres mecánicos, ferreterías, vulcanizadoras, gasolineras entre otras, estos comercios sirven de sustento para sus familias puesto que no son de gran volumen.

Según datos del Censo 2010 en esta actividad se tiene 9,50% personas Ocupadas.

2.2.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

La Parroquia San Mateo cuenta con recursos minerales, agrícolas, paisajísticos, madereros, pesqueros, ganaderos que requieren ser tratados y agregarles valor, razón por la cual, son extraídos como materias primas y trasladados a otras zonas del país para su procesamiento e industrialización.



Las principales actividades económicas de la Parroquia San Mateo generan relaciones entre los elementos de producción y su articulación para el desarrollo del territorio; por lo que resulta necesario conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio; así como, entender la composición del ingreso, los patrones de producción y consumo; e identificar cómo se complementan y/o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio local y de éstos con el nivel nacional, en el contexto de las empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.

2.2.3 FACTORES DE PRODUCCIÓN

Equipamientos e infraestructura de actividades productivas

En la Parroquia San Mateo se cuenta con las siguientes infraestructura y equipamientos para las actividades productivas:

1. Camal Frigorífico Municipal de San Mateo
2. Centro de acopio, Post cosecha y comercialización de cacao, de la cooperativa de Producción Agropecuaria "Nuevo Timbre - 21 de Febrero"
3. Industrias y canteras de material pétreo
4. Fábrica de Hielo
5. Centro de acopio, Post cosecha y comercialización de cacao Fino de aroma de APROCANE en el sector de Sague
6. Gasolinera - en Sague
7. Fábrica de tubos, adoquines y ornamentales
8. Procesadora de agua
9. Talleres de Ebanistería y carpintería
10. Infraestructura para Feria Ganadera de la "Asociación de Ganaderos de Esmeraldas" en la comunidad 3 de Noviembre
11. Planta de asfalto del GADPE
12. Fábricas de elaboración de cocadas y conservas

Servicio a la producción: Créditos

Existe una organización destinada a canalizar micro créditos a las organizaciones y pequeños productores, comerciantes y artesanos de la parroquia, además los pequeños y medianos productores agropecuarios en alguna medida son atendidos por la banca estatal y privada del cantón y del país.

2.3 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

La Parroquia San Mateo cuenta con una población diversa que se detalla en el siguiente cuadro

Tabla de distribución de la auto identificación étnica de los moradores de la parroquia San Mateo

Indicador	Total
-----------	-------

Blancos	208
Indígena	20
Mestiza	2.060
Montubia	227
Mulata	1.312
Afroecuatoriana	1.908
Otros	4
Población Total	5.739

Fuente; INEC – CPV 2010

Proyecciones referenciales de población parroquia San Mateo

Fuente Censo de Población y Vivienda 2010 proyecciones referenciales al 2020

AÑO 2010	AÑO 2015	AÑO 2020
5.939	6318	6624

Grupos etarios - población San Mateo

En la parroquia San Mateo, la mayor población la conforman la de los niños, adolescentes y jóvenes comprendida entre 0 a 29 años, lo que representa el 56,11% del total de la población cantonal. La Población de los 30 años en adelante constituye el 37,89% La población por grupos Etarios decrece paulatinamente hasta llegar al 0,050 correspondiente al grupo de 95 años en adelante. En lo referente al Sexo; se puede determinar que el porcentaje de mujeres es del 45,06% y de hombres corresponde al 54,94 % Lo que indica claramente que en esta parroquia, el porcentaje de hombres es mayor.

Infraestructura para servicios sociales

La ubicación en la parroquia de infraestructuras para servicios sociales como la planta de captación de agua potable, radares de las Fuerzas Armadas, Facultad de Ciencias Agropecuarias, torres del sistema nacional de Electricidad, Tuberías de OCP, Petróleos y SOTE, causan emisión de gases, desechos sólidos y descargas líquidas que contaminan el medio ambiente.

Salud

En la Parroquia San Mateo se cuenta con servicio de Salud Pública como

- Centro de Salud Pública "San Mateo"
- Dispensario Médico Timbre, que pertenece al Seguro Social Campesino
- Un consultorio medicina general



- Una Farmacia particular

Ambos prestan servicios médicos básicos de forma irregular, el servicio es deficiente puesto que no existen equipos o se encuentran deteriorados causando que la población deba asistir a otros lugares para ser atendidos.

El Centro de Salud Pública "San Mateo" depende del Sistema de Salud Cantonal para atender en especialidades, emergencias u hospitalización, no cuenta con ambulancia.

El dispensario Médico "Timbre" atiende únicamente a los afiliados en el área de medicina general y odontología, aunque este último no cuenta con los implementos y equipos necesarios.

Las patologías más comunes en la población están; rinofaringitis aguda (resfriado común), Parasitosis intestinal, Infección de vías urinarias, Amigdalitis aguda, Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, Bronquitis aguda, Hipertensión, Vaginitis aguda, Pulpitis, Candidiasis de la vulva y de la vagina, amenorreas secundarias, gastritis, Cefalea, dermatitis infecciosa entre otras.

2.3.1 EDUCACIÓN

La educación en la parroquia San Mateo está enmarcada en Básica, inicial, básica elemental, Bachillerato y de tercer nivel. La tasa de analfabetismo se ha reducido considerablemente debido a la reducción de la población que conformaban estos índices.

La infraestructura educativa actualmente no cubre la demanda, debido al crecimiento poblacional ocasionado por el aumento de migrantes que llegan a habitar en las zonas rurales y las instalaciones no reciben el mantenimiento adecuado y oportuno causando deterioro de las mismas.

Existen Unidades Educativas en las zonas de mayores asentamientos humanos por lo que la movilidad de los estudiantes que viven en zonas retiradas es compleja y demanda recursos económicos.

Estos son factores sumados a la Pandemia del Coovid 19, falta de empleo, disminución de productividad y decrecimiento económico han causado la deserción escolar sobre todo en los últimos años.

La calidad educativa es deficiente debido a las condiciones de la infraestructura o falta de equipamiento acorde con los avances tecnológicos que resultan necesarios para el aprendizaje moderno. Y debido a la poca oferta de carreras en la parroquia la población estudiantil debe trasladarse a otras zonas para recibir educación conforme a su necesidad y deseo.

2.3.2 COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Cuenta con servicio de agua potable, en la Cabecera Parroquial, y en los asentamientos que se encuentran aledañas a las tuberías que pueden beneficiarse de este servicio parcialmente en Sague, Winchele, la Victoria. Aunque el servicio no es constante.

En otras comunidades se abastecen de las cuencas hidrográficas o pozos que cada familia debe proporcionarse causando esto afectaciones en la salud debido al escaso o nulo tratamiento que reciben estas aguas que son en muchas utilizadas para la preparación de alimentos y aseo.

El servicio de energía Eléctrica es regular y casi todas las comunidades lo poseen, aunque de manera clandestina.

El alumbrado público es escaso u obsoleto y en las zonas más retiradas es inexistente por lo que hay una alta demanda del mismo.

Espacios Públicos, plazas, coliseos, áreas verdes

La parroquia San Mateo cuenta con áreas verdes, área comunal, Cancha de Fútbol, Cementerios, Parque Central, Parques y Malecón sobre el Río Esmeraldas, Coliseo y centro recreativo. Entre todos 320.450m²

La situación actual en el territorio para cobertura de espacios recreativos – verdes es de 50.72m²/habitante, aunque en su mayoría se encuentran abandonados y sin adecuado equipamiento. Las canchas deportivas son las de mayor uso.

2.3.3 IGUALDAD DE GÉNERO

VIOLENCIA DE GÉNERO. - Uno de los problemas sociales identificados en este eje, es la violencia de género contra las mujeres, que se caracteriza a través de:

Violencia física: Acto de fuerza que causa, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias.

Violencia sexual: Imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo

Violencia psicológica: Acción u omisión que causa daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido.

Violencia patrimonial: Transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

2.3.4 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Conforme lo define (ACNUR Comité Español, 2018), la desigualdad en el ámbito social, afecta varios aspectos de la vida de las personas

Es alarmante la poca participación efectiva de mujeres y jóvenes, así como de organizaciones juveniles y de género en la dinámica social y productiva del territorio; ya que se evidencian limitados espacios que hacen posible dicha participación y accionar de manera conjunta con el sector público y privado asentado en el territorio.

Algo similar ocurre con los otros grupos de atención prioritaria como adultos mayores, personas con discapacidad, niños/niñas y adolescentes, grupos afroecuatorianos y



otros, que no están integrados activamente a la vida del cantón, sobre todo por la debilidad organizativa y carencia de espacios para promover la participación.

2.3.5 MOVILIDAD HUMANA

La parroquia y sobre todo la cabecera parroquial de San Mateo, se caracteriza por la variedad de etnias presentes en su territorio; debido principalmente a los flujos migratorios por las bonanzas productivas, construcción e instalación de Industrias e infraestructuras productivas y sociales.

Dentro de estas primeras migraciones se dan por el puerto de la Gabarra que permitía la movilización hacia los pueblos de los cantones Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo; épocas en las que los habitantes del sector rural y de otras provincias instalaron negocios, o eran operadores de la Gabarra.

Después con la construcción del Puente sobre el río Esmeraldas y la instalación del Control vehicular en Sague; se produjo la migración hacia el sector de Sague – La Victoria; situación que provocó la llegada de habitantes de otras provincias, de diferentes etnias y nacionalidades y una alta demanda de viviendas, por lo tanto la expansión de la cabecera parroquial fue hacia la carretera Esmeraldas – Santo Domingo; lo que es también conocido como la expansión urbana de San Mateo; pero más tarde la situación fue aprovechada por comerciantes de tierras y los conocidos INVASORES que se tomaron terrenos y que eran vendidos y comercializados en forma informal, reiterativamente.

Pero así, como llegaron habitantes a nuestro cantón y ciudad; debemos señalar de que en los años 1990 al 2010; existió un flujo migratorio de San Mateños al continente europeo y a la República de Chile.

2.3.6 CULTURA Y PATRIMONIO

En los actuales momentos en la parroquia San Mateo no hay registro del Patrimonio.

Podría considerarse como el Patrimonio Cultural tangible e intangible a el Edificio de la Tenencia Política y a la Iglesia Católica; La Laguna de Timbre, y vestigios de artesanías, tientos y metálicas, la gastronomía local, sus costumbres y tradiciones como parte del Patrimonio, pero la ciudadanía está consciente de que se debe identificar, promocionar y mantener el Patrimonio Cultural, tangible, intangible y los conocimientos ancestrales de nuestro parroquia

2.4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La población de la Parroquia San Mateo se ha distribuido de acuerdo a datos del censo población y Vivienda del año 2001 de la siguiente manera

CENSOS - POBLACION

1990	2011	2010
173.470	157.792	189.504

Tasa de crecimiento	de 1990 – 2001	2001 - 2010
	-0.86	2.03

2.4.1 VIVIENDA

Dentro de la inequidad social que se presenta en la parroquia está el déficit habitacional debido a la creación de nuevas familias, la migración campo- ciudad desde otras provincias, refugiados, quienes construyen viviendas tipo hogar de Cristo, medias aguas, construcciones con materiales del medio o de construcción mixta que están ubicadas en zonas de invasión, de alto riesgo y que no cuentan con servicios básicos.

DESCRIPCION	URBANO	RURAL	TOTAL
Déficit habitacional cualitativo	41,45	41,77	41,51
Déficit habitacional cuantitativo	15,49	29,51	18,04

En la Cabecera parroquial se cuenta con 1500 habitantes, aquí predomina un modelo de ocupación territorial caracterizado por la existencia de una centralidad, cada vez más disfuncional, que provoca congestión y especulación.

Un alto porcentaje de viviendas son construidas en zonas de riesgo, o no cuentan con escrituras al estar relacionadas con invasiones y por ende no cuentan con servicios básicos y no siguen un orden de crecimiento territorial planificado lo que causa grandes inconvenientes al momento que se ejecuten obras.

2.4.2 VIALIDAD Y TRANSPORTE

A pesar de que el cantón Esmeraldas se encuentra articulado a la red nacional, internamente entre cabeceras parroquiales y algunos centros poblados, los circuitos viales en la Parroquia son deficiente o inexistente y las condiciones actuales no son óptimas por lo que no se tiene una adecuada relación entre los diferentes asentamientos humanos.

W/AJ q1 son

La población se moviliza por las redes viales existentes que consisten en vías principales asfaltadas o de concreto, vías secundarias asfaltadas o lastradas, caminos vecinales de segundo y tercer orden algunos lastrados en malas condiciones sobre todo en la etapa de invierno.

En lo referente a la calidad del transporte, se puede deducir que tienen un servicio de buena calidad los habitantes y comunidades que viven o están asentados juntos a las vías Interprovinciales e intercantonales como la E-20 y la E-15. Pero desde esos sitios; en el sector rural tiene que trasladarse hasta sus comunidades por vías de segundo y tercer orden, en malas condiciones en la etapa de invierno.

En la cabecera parroquial se puede distinguir dos tipos de vías o calles. Las que están en el casco central poseen calles asfaltadas, con aceras y bordillos; con iluminación de

buena calidad; pero existen otras que están lastradas, y sin aceras, bordillos y con poco alumbrado público.

En el sector rural las comunidades no cuentan con calles asfaltadas, adoquinadas u hormigonadas; sin aceras y bordillos. El alumbrado público es deficiente y de mala calidad.

En lo relacionado a la calidad del transporte público rural de buses interprovincial es regular, el servicio de Taxi Ruta que trasladan desde el terminal hasta la cabecera parroquial y/o comunidades, el servicio de Rancheras y camionetas a los centros poblados es regular en ciertas temporadas, la misma que se deteriora en la etapa invernal; en la que los caminos se deterioran y la falta de usuarios disminuye; por lo que ciertos turnos no se los cumple. Las camionetas y camiones que realizan el servicio de carga, es bueno, pero deliberadamente caro, también cuenta con moto taxis que prestan servicio dentro de sus localidades.

2.4.3 TELECOMUNICACIONES

Existen actualmente el servicio de telefonía fija, telefonía móvil e internet, estos dos últimos tienen cobertura regular en casi todos los recintos de la Parroquia y se estima que el crecimiento de este servicio aumente conforme al crecimiento poblacional.

2.5 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.5.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 1.- Objeto.- Propiciar, Fomentar y Garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismo, instrumentos y procedimientos de liberación pública entre el estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Los mecanismos de participación Ciudadana establecidos en el Título VIII establece

- Audiencias públicas,
- Cabildos populares,
- de la silla Vacía,
- de las Veedurías, los observatorios y los consejos consultivos

En la Parroquia San Mateo se brinda la oportunidad a la ciudadanía para la formulación, análisis y ejecución de propuestas o proyectos. Si bien políticamente se brindan los espacios de participación ciudadana estos no son aprovechados por los mismos ya sea por la escasa información sobre los mecanismos de democracia participativa o por el poco interés y difusión en la ciudadanía, por lo que debe trabajarse en el fortalecimiento de organizaciones colectivas, mediante la capacitación, difusión, información de todos



los mecanismos de participación ciudadana con lo se logre la incorporación del ciudadano.

3. PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO

3.1 VISIÓN

La Parroquia San Mateo

La Parroquia San Mateo es una potencia agrícola, ganadera, artesanal, turística, gastronómica y cultural con armonía urbanística, paisajística, cultural y productiva que cuenta con ordenamiento adecuado del territorio, buena cobertura de servicios básicos y de infraestructura colectiva que maneja un sistema de gobernanza participativo e incluyente con fuerzas políticas y sociales.

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo parroquial sostenible y sustentable a través de una administración que priorice el buen uso de los recursos locales con lo que se permita crear condiciones necesarias que promuevan el desarrollo urbanístico, turístico, económico, social y cultural de manera equitativa en todos sus territorios con participación activa de sus habitantes.

3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reorganizar el Plan de Ordenamiento Territorial acorde con necesidades reales y actuales de la Parroquia San Mateo en el primer trimestre de gestión con la participación de todos los representantes de los recintos.
2. Gestionar la implementación de servicios básicos, mediante la vinculación con los diferentes niveles de gobiernos, entidades competentes y Organismos Internacionales durante todo el periodo administrativo de acuerdo a las necesidades de cada sector.
3. Gestionar la implementación de equipos de salud, de educación y seguridad mediante la vinculación con los diferentes niveles de gobiernos, entidades competentes y Organismos Internacionales durante todo el periodo administrativo.
4. Gestionar condiciones para la ejecución de proyectos de desarrollo social y cultural a través de la vinculación con los diferentes niveles de Gobiernos, Entidades de Educación Superior y Organismos de Cooperación Internacional durante el 1er y 2do año del periodo administrativo.
5. Gestionar condiciones para la ejecución de proyectos de desarrollo económico, productivo y turístico a través de la vinculación con los diferentes niveles de Gobiernos, Entidades de Educación Superior y Organismos de Cooperación Internacional durante el 3er y 4to año del periodo administrativo.



6. Gestionar mejoras en el servicio de conectividad, energía y movilidad de la parroquia, a través de alianzas con diferentes instituciones públicas y privadas durante todo el periodo administrativo de acuerdo a las necesidades de cada sector.
7. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante capacitaciones semestrales y difusión de información con la participación de la ciudadanía.
8. Gestionar la legalización de asentamientos poblacionales con ayuda de los organismos e instituciones pertinentes durante todo el periodo administrativo de acuerdo a las necesidades de cada sector.

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DEL GAD PARROQUIAL SAN MATEO 2023 -- 2027

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DEL GAD PARROQUIAL SAN MATEO 2023 -- 2027										
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA										
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	MECANISMO DE EVALUACION	AÑOS			
							1	2	3	4
Impulsar el desarrollo parroquial sostenible y sustentable a través de una administración que priorice el buen uso de los recursos locales con lo que se permita crear condiciones necesarias que promuevan el desarrollo urbanístico, turístico y económico, social y cultural de manera equitativa en todos sus territorios con participación activa de sus habitantes.	Reorganizar el Plan de Ordenamiento Territorial acorde con necesidades reales y actuales de la Parroquia San Mateo en el primer trimestre de gestión con la participación de todos los representantes de los recintos.	1 PDOT al 100%	Al finalizar el primer trimestre de la administración se contara con 1 PDOT al 100% actualizado y elaborado conjuntamente con los actores ciudadanos	Asambleas generales participativas. Recolección de información de necesidades de cada recinto Elaboración del PDOT Socialización y publicación del PDOT	Invitación a Asamblea participativa Visitar comunidades Asesoramiento técnico legal para el desarrollo del PDOT Publicación en medios de comunicación	Registro de asistencia a Asamblea Registros e informes de visitas de campo Acta de Entrega Recepción del PDOT en físico y archivo magnético Registro de asistencia a Socialización con Informes				
	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante capacitaciones semestrales y difusión de información con la	Número de capacitaciones de mecanismos de Participación Ciudadana	Realizar 1 capacitación semestral referente a los Mecanismos de participación Ciudadana con participación de al menos 20 personas	Invitación a Talleres, charlas, cursos por medios de comunicación digital y escritos Organización de las capacitaciones	Organizar con las diferentes entidades de Participación Ciudadana por medio de convenios las capacitaciones	Actas de Sesiones del GAD Parroquial Oficios presentados con firma de recepción Convenios de cooperación firmados Registros de Asistencia	X	X	X	X

participación de la ciudadanía.	Capacitación participativa	Informes. Información en la Pagina Institucional
COMPONENTE SOCIO CULTURAL		
<p>Impulsar el desarrollo parroquial sostenible y sustentable a través de una administración que priorice el buen uso de los recursos locales con lo que se permita crear condiciones necesarias que promuevan el</p> <p>Gestionar la implementación de equipos de salud, educación y seguridad mediante la vinculación con los diferentes niveles de gobiernos, entidades competentes y Organismos Internacionales durante todo el periodo administrativo</p>	<p>Crear comisiones para el manejo de las diferentes necesidades de la Parroquia</p> <p>Visitar entidades relacionadas a la Gestión en curso</p> <p>Capacitar a los miembros del GAD Parroquial en temas relacionados con Cooperación internacional</p> <p>Firmar acuerdos con Entidades pertinentes</p> <p>Ejecución de acuerdos y los servicios básicos</p>	<p>Actas de Sesiones del GAD Parroquial</p> <p>Informe de Comisiones con Cronogramas de trabajo con avances valorados</p> <p>Oficios presentados con firma de recepción</p> <p>Acuerdos de cooperación firmados</p> <p>Actas de entrega recepción de las obras realizadas con informes.</p> <p>Información en la Pagina Institucional</p>
		X
		X
		X
		X

<p>desarrollo urbanístico, turístico y económico, social y cultural de manera equitativa en todos sus territorios con participación activa de sus habitantes</p>	<p>Gestionar condiciones para la ejecución de proyectos de desarrollo social y cultural a través de la vinculación con los diferentes niveles de Gobiernos, Entidades de Educación Superior y Organismos de Cooperación Internacional durante 1er y 2do año periodo administrativo.</p>	<p>Número de proyectos de desarrollo social y cultural</p>	<p>Al finalizar el 2024 ,se encuentren gestionados al menos 3 proyectos y al termino del año 2027 ejecutados hasta un 30%</p>	<p>Crear comisiones para el manejo de los diferentes proyectos Elaborar estudios técnicos de Factibilidad para los proyectos Realizar los proyectos Visitar entidades relacionadas a la Gestión en curso Presentar proyectos a Gobiernos de diferentes niveles y Organismos de cooperación internacional Socializar con la comunidad los proyectos Firmar acuerdos con</p>	<p>Establecer convenios de cooperación con diferentes niveles de Gobiernos, Entidades educativas de nivel superior y entidades de Cooperación Internacional</p>	<p>Acta de conformación de comisiones de manejo de proyectos Estudio Técnico de factibilidad Proyectos de desarrollo Hojas de ruta de gestiones Oficios entregados con firma de recibido Registros de asistencia e informes de socialización de proyectos Acuerdos firmados</p>	<p>X X</p>
--	---	--	---	--	---	---	------------

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
			Entidades pertinentes		
Impulsar el desarrollo parroquial sostenible y sustentable a través de una administración que priorice el buen uso de los recursos locales con lo que se permita crear condiciones necesarias que promuevan el desarrollo urbano, turístico y económico, social y cultural de manera equitativa en todos sus territorios con participación activa de sus habitantes.	Gestionar la implementación de servicios básicos, mediante la vinculación con los diferentes niveles de gobiernos, entidades competentes y Organismos Internacionales durante todo el periodo administrativo de acuerdo a las necesidades de cada sector.	Implementar en un 50% los servicios básicos actuales recibidos en la Parroquia San Mateo	Al término del segundo año de la Administración alcanzar el 40% del implemento propuesto en los servicios básicos y al 4to año de administración el 60% restante	Crear comisiones para el manejo de las diferentes necesidades de la Parroquia Visitar entidades relacionadas a la Gestión en curso Capacitar a los miembros del GAD Parroquial en temas relacionados con Cooperación internacional Firmar acuerdos con Entidades pertinentes Ejecución de acuerdos y los servicios básicos	Establecer convenios de cooperación con entidades del sector público privado, ONGs, para alcanzar a cubrir las necesidades de los servicios básicos necesarios en la parroquia estableciendo la participación de cada sector beneficiado
				Actas de Sesiones del GAD Parroquial Informe de Comisiones con Cronogramas de trabajo con avances valorados Oficios presentados con firma de recepción Acuerdos de cooperación firmados Actas de entrega recepción de las obras realizadas con informes. Información en la Pagina Institucional	X X X X

COMPONENTE ECONOMICO						
Impulsar el desarrollo parroquial sostenible y sustentable a través de una administración que priorice el buen uso de los recursos locales con lo que se permita crear condiciones necesarias que promuevan el desarrollo urbano, turístico y económico, social y cultural de manera equitativa en todos sus territorios con participación activa de sus habitantes	Gestionar condiciones para la ejecución de proyectos de desarrollo económico, productivo, turístico y de la vinculación con los diferentes niveles de Gobierno, Entidades de Educación Superior y Organismos Cooperación Internacional durante el 3er y 4to año de administración.	Número de proyectos de desarrollo económico, productivo y turístico	Al finalizar el 2024, se encuentren gestionados al menos 3 proyectos y al término del año 2027 ejecutados hasta un 30%	Elaborar estudios técnicos de Factibilidad para los proyectos Realizar los proyectos Visitar entidades relacionadas a la Gestión en curso Presentar proyectos a Gobiernos de diferentes niveles y Organismos de cooperación internacional	Establecer convenios de cooperación con diferentes niveles de Gobiernos, Entidades educativas de nivel superior y entidades de Cooperación Internacional	Acta de conformación de comisiones de manejo de proyectos Estudio Técnico de factibilidad Proyectos de desarrollo Hojas de ruta de gestiones Oficios entregados con firma de recibido Registros de asistencia e informes de socialización de proyectos Acuerdos firmados
						X
						X



COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD						
Impulsar el desarrollo parroquial sostenible y sustentable a través de una administración que priorice el buen uso de los recursos locales con lo que se permita crear condiciones necesarias que promuevan el desarrollo urbano, turístico y económico, social y cultural de manera equitativa en todos sus territorios con	Gestionar mejoras en el servicio de conectividad, energía y movilidad de la parroquia, a través de alianzas con diferentes instituciones públicas y privadas durante todo el periodo administrativo de acuerdo a las necesidades de cada sector.	Número de convenios alcanzados con Instituciones públicas y privadas	Alcanzar un incremento y mejoras en un 50% de los servicios de conectividad, energía y movilidad actuales en los 2 primeros años de gestión	Crear comisiones para el manejo de las diferentes necesidades de la Parroquia Visitar entidades relacionadas a la Gestión en curso Firmar acuerdos con Entidades públicas o privadas Ejecución de acuerdos	Establecer convenios de cooperación con entidades del sector público privado, para beneficio de la parroquia, estableciendo la participación de cada sector beneficiado.	Actas de Sesiones del GAD Parroquial Informe de Comisiones con Cronogramas de trabajo con avances valorados Oficios presentados con firma de recepción Convenios de cooperación firmados Actas de entrega recepción de las obras realizadas con informes. Página Institucional
				Socializar con la comunidad los proyectos Firmar acuerdos con Entidades pertinentes		

<p>participación activa de sus habitantes.</p>	<p>Gestionar la legalización de asentamientos poblacionales con ayuda de los organismos pertinentes durante todo el periodo administrativo de acuerdo a las necesidades de cada sector.</p>	<p>Organizar mesas de diálogo con participación de actores 2 veces por año.</p>	<p>Dialogo con habitantes de asentamientos ilegales. Dialogo con personal jurídico en legalización de territorio. Invitación a mesas de diálogo para presentación de situación actual del status territorial.</p>	<p>Dialogar con Concejales, personal jurídico de las entidades regulatorias y habitantes que necesitan regular sus territorios para llegar a acuerdos que generen la legalización de sus tierras.</p>	<p>Actas de Sesiones del GAD Parroquial Solicitudes presentadas Oficios presentados con firma de recepción Invitación a mesas de diálogo Registros de Asistencia Informes. Información en la Pagina Institucional</p>
				X	X
				X	X
				X	X

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El GAD Parroquial de San Mateo, en consecuencia, con el Código de la Democracia en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas/os de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as, por lo antes expuesto implementará espacios y mecanismos de participación tales como:

- a) Democracia participativa en donde toda la población de la Parroquia San Mateo debe incluirse en los procesos de planificación
- b) Democracia Digital en donde los ciudadanos puedan revisar los logros y los resultados a través de los mecanismos tecnológicos como el internet para ello deben visitar las páginas Web Institucional del Gobierno Parroquial de San Mateo.
- c) La Silla Vacía donde los ciudadanos participan de las reuniones de la Junta Parroquial y puedan discutir del problema a tratar

Los eventos de Rendición de Cuentas como parte del control social se realizarán una vez cada año conforme lo estipula la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.

Mecanismo	Herramientas
De estructura institucional. Espacios responsables de facilitar acceso a información	Infocentro
De contacto directo con la ciudadanía, información que se socializara con la sociedad civil	Rendición de Cuentas Reuniones, Asambleas Otras instancias de Participación Espacios de control social (observatorios, veedurías, mesas de trabajo, etc)
De democracia electrónica	Página Web institucional Informe anual de rendición de cuentas
Publicación periódica resumen/informe de los principales indicadores de la gestión de la Institución en medios de comunicación	Medios de comunicación Alternativas (internet, redes sociales)

8. PLANIFICACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DEL GAD PARROQUIAL SAN MATEO 2023-2027

OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	1	2	3	4
Reorganizar el Plan de Ordenamiento Territorial acorde con necesidades reales y actuales de la Parroquia San Mateo en el primer trimestre de gestión con la participación de todos los representantes de los recintos.	Al finalizar el primer trimestre de la administración se contará con 1 PDOT al 100% actualizado y elaborado conjuntamente con los actores ciudadanos	Asambleas generales participativas. Recolección de información de necesidades de cada recinto Elaboración del PDOT Socialización y publicación del PDOT	Invitación a Asamblea participativa Visitar comunidades Asesoramiento técnico legal para el desarrollo del PDOT Publicación en medios de comunicación	X			
Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante capacitaciones semestrales y difusión de información con la participación de la ciudadanía.	Realizar 1 capacitación semestral referente a los Mecanismos de participación Ciudadana con participación de al menos 20 personas	Invitación a Talleres, charlas, cursos por medios de comunicación digital y escritos Organización de las capacitaciones Capacitación participativa	Organizar con las diferentes entidades de Participación Ciudadana por medio de convenios las capacitaciones	X	X	X	X
Gestionar la implementación de equipos de salud, de educación y seguridad mediante la vinculación con los diferentes niveles de gobiernos, entidades competentes y Organismos Internacionales durante todo el periodo administrativo	Al término del segundo año de la Administración alcanzar el implemento propuesto en y al 4to año de administración los equipos informáticos y ubicación de UPC	Crear comisiones para el manejo de las diferentes necesidades de la Parroquia Visitar entidades relacionadas a la Gestión en curso Capacitar a los miembros del GAD Parroquial en temas relacionados con Cooperación internacional Firmar acuerdos con Entidades pertinentes Ejecución de acuerdos y los servicios básicos	Establecer convenios de cooperación con entidades del sector publico privado, ONGs, para alcanzar a cubrir las necesidades de los servicios básicos necesarios en la parroquia estableciendo la participación de cada sector beneficiado	X	X	X	X

<p>Gestionar condiciones para la ejecución de proyectos de desarrollo social y cultural a través de la vinculación con los diferentes niveles de Gobierno, Entidades de Educación Superior y Organismos de Cooperación Internacional durante 1er y 2do año periodo administrativo.</p>	<p>Al finalizar el 2024 ,se encuentren gestionados al menos 3 proyectos y al termino del año 2027 ejecutados hasta un 30%</p>	<p>Crear comisiones para el manejo de los diferentes proyectos</p> <p>Elaborar estudios técnicos de Factibilidad para los proyectos</p> <p>Realizar los proyectos</p> <p>Visitar entidades relacionadas a la Gestión en curso</p> <p>Presentar proyectos a Gobiernos de diferentes niveles y Organismos de cooperación internacional</p> <p>Socializar con la comunidad los proyectos</p> <p>Firmar acuerdos con Entidades pertinentes</p>	<p>Establecer convenios de cooperación con diferentes niveles de Gobiernos, Entidades educativas de nivel superior y entidades de Cooperación Internacional</p>		<p>X</p>	<p>X</p>		
<p>Gestionar la implementación de servicios básicos, mediante la vinculación con los diferentes niveles de gobiernos, entidades competentes y Organismos Internacionales durante todo el periodo administrativo de acuerdo a las necesidades de cada sector.</p>	<p>Al término del segundo año de la Administración alcanzar el 40% del implemento propuesto en los servicios básicos y al 4to año de administración el 60% restante</p>	<p>Crear comisiones para el manejo de las diferentes necesidades de la Parroquia</p> <p>Visitar entidades relacionadas a la Gestión en curso</p> <p>Capacitar a los miembros del GAD Parroquial en temas relacionados con Cooperación internacional</p> <p>Firmar acuerdos con Entidades pertinentes</p> <p>Ejecución de acuerdos y los servicios básicos</p>	<p>Establecer convenios de cooperación con entidades del sector publico privado, ONGs, para alcanzar a cubrir las necesidades de los servicios básicos necesarios en la parroquia estableciendo la participación de cada sector beneficiado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
<p>Gestionar condiciones para la ejecución de proyectos de</p>	<p>Al finalizar el 2024 ,se encuentren gestionados al</p>	<p>Crear comisiones para el manejo de los diferentes proyectos</p>	<p>Establecer convenios de cooperación con diferentes niveles de</p>			<p>X</p>	<p>X</p>	

<p>desarrollo económico, productivo, Y turístico a través de la vinculación con los diferentes niveles de Gobiernos, Entidades de Educación Superior y Organismos de Cooperación Internacional durante el 3er y 4to año de administración.</p>	<p>menos 3 proyectos y al termino del año 2027 ejecutados hasta un 30%</p>	<p>Elaborar estudios técnicos de Factibilidad para los proyectos</p> <p>Realizar los proyectos</p> <p>Visitar entidades relacionadas a la Gestión en curso</p> <p>Presentar proyectos a Gobiernos de diferentes niveles y Organismos de cooperación internacional</p> <p>Socializar con la comunidad los proyectos</p> <p>Firmar acuerdos con Entidades pertinentes</p>	<p>Gobiernos, Entidades educativas de nivel superior y entidades de Cooperación Internacional</p>						
<p>Gestionar mejoras en el servicio de conectividad, energía y movilidad de la parroquia, a través de alianzas con diferentes instituciones públicas y privadas durante todo el periodo administrativo de acuerdo a las necesidades de cada sector.</p>	<p>Alcanzar un incremento y mejoras en un 50% de los servicios de conectividad, energía y movilidad actuales en los 2 primeros años de gestión</p>	<p>Crear comisiones para el manejo de las diferentes necesidades de la Parroquia</p> <p>Visitar entidades relacionadas a la Gestión en curso</p> <p>Firmar acuerdos con Entidades públicas o privadas</p> <p>Ejecución de acuerdos</p>	<p>Establecer convenios de cooperación con entidades del sector publico privado, para beneficio de la parroquia, estableciendo la participación de cada sector beneficiado.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>				
<p>Gestionar la legalización de asentamientos poblacionales con ayuda de los organismos e instituciones pertinentes durante todo el periodo administrativo de acuerdo a las necesidades de cada sector.</p>	<p>Organizar mesas de diálogo con participación de actores 2 veces por año.</p>	<p>Dialogo con habitantes de asentamientos ilegales.</p> <p>Dialogo con personal jurídico en legalización de territorio.</p> <p>Invitación a mesas de diálogo para presentación de situación actual del status territorial.</p>	<p>Dialogar con Concejales, personal jurídico de las entidades regulatorias y habitantes que necesitan regular sus territorios para llegar a acuerdos que generen la legalización de sus tierras.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		



Certificación: Bajo juramento hemos elaborado este plan de trabajo con la participación ciudadana, dentro de las obligaciones que establece el Código de la Democracia, para ser candidatos al GAD Parroquial de San Mateo, del Cantón Esmeraldas, para constancia y aprobación firmamos al pie de la presente

Marisela Beatriz Reyes Zamora

CC 092040189-0

PRIMER VOCAL

Jesús Alberto Muñoz Alcívar

CC 080449055-5

SEGUNDO VOCAL

Malena Patricia Bueno Rodríguez

CC 080185335-9

TERCER VOCAL

Marco Antonio Méndez Caicedo

CC 171971533-4

CUARTO VOCAL

Micaela Loor Cedeño

CC 080320020-3

QUINTO VOCAL

CERTIFICACIÓN: En calidad de Procurador de la Alianza Unión por la Revolución Ciudadana, certifico que este plan de trabajo pertenece los candidatos al GAD Parroquial de San Mateo, del Cantón Esmeraldas.

Víctor Alfredo Góngora Tello
Procurador de la Alianza Unión por la Revolución Ciudadana



@RC5Oficial



@RevolucionCiudadana5Oficial



@revolucionciudadana5oficial